

3588-2009

Machala, a 16 de Noviembre del 2009

19 NOV. 2009

Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía **BANABIO S. A.** que represento.

JYMY RAFAEL RIERA ROMERO transfirió **TRESCIENTAS TREINTA (330)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de CARLOS BERNABÉ BALLADARES FLORES

JYMY RAFAEL RIERA ROMERO transfirió **TRESCIENTAS TREINTA (330)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Los **CEDENTES**, JYMY RAFAEL RIERA ROMERO y los **CESIONARIOS** CARLOS BERNABÉ BALLADARES FLORES y RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Jymy Rafael Riera Romero
GERENTE GENERAL BANABIO S. A.



ABOGADO
Reg. Prof. 557 C.A.O.

97350

Machala, 16 de Noviembre del 2009

Sr.
Jymy Rafael Riera Romero
GERENTE GENERAL BANABIO S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, he procedido a ceder y transferir TRESCIENTAS TREINTA (330) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del Sr. RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
Riter Alexander Ordoñez Ordoñez		330	\$1,00	\$ 330,00

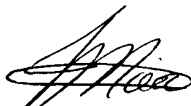
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

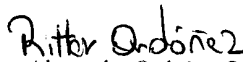
La cónyuge del Cedente Fabiola Patricia Tenicela Loayza, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores JYMY RAFAEL RIERA ROMERO y RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía BANABIO S. A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Jymy Rafael Riera Romero
C. I. 0702661299
CEDENTE


Riter Alexander Ordoñez Ordoñez C. I.
0703009118
CESIONARIO


Fabiola Patricia Tenicela Loayza de Riera
CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No. 0703032003

Machala, 16 de Noviembre del 2009

Sr.
Jymy Rafael Riera Romero
GERENTE GENERAL BANABIO S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, he procedido a ceder y transferir TRESCIENTAS TREINTA (330) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del Sr. CARLOS BERNABÉ BALLADARES FLORES, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
Carlos Bernabé Balladares Flores		330	\$1,00	\$ 330,00

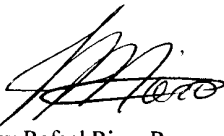
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

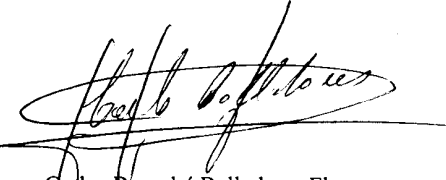
La cónyuge del Cedente Fabiola Patricia Tenicela Loayza, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores JYMY RAFAEL RIERA ROMERO y CARLOS BERNABÉ BALLADARES FLORES son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía BANABIO S. A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Jymy Rafael Riera Romero
C. I. 0702661299
CEDENTE


Carlos Bernabé Balladares Flores
C. I. 0701741480
CESIONARIO


Fabiola Patricia Tenicela Loayza de Riera
CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No. 0703032003

CIUDADANIA 070174148-0
BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
11 JUNIO 1963
002- 0102 00403 M
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1963

[Signature]

SEGUROS
SEGURO **LILIANA LARA**
SEGURO **EMPLEADO**
CARLOS BALLADARES
ELEENIA FLORES
MAQUILA **06/08/2003**
06/08/2015

0103193

REPUBLICA DE GUATEMALA
CONSEJO DE ELECTORES
180-0001
NÚMERO
BALLADARES FLORES
EL ORO
PROVINCIA
SUBMUNICIPIO
PARROQUIA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No 070300911 - 8

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RITTER ALEXANDER
EL DRO/MACHALA/MACHALA

19 JULIO 1980

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 003-0303-02254

EL DRO7 MACHALA

MACHALA INSCRIPCION 1980

Ritter Ordóñez
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANOS

CASERO VERONICA P. LAN VELTZ

REGISTRO AGRICULTOR PROFESION

VIRGILIO RODRIGUEZ
VERONICA RODRIGUEZ

FECHA DE EMISION 04/05/2007

FECHA DE CADUCIDAD 04/05/2017

FORMA No. REN 0338471

Elr



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES 2009



281-0182

070309118

NÚMERO

CÉDULA

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RIVER ALEXANDER

EL CNE
PROVINCIA

SECCION
CANTON

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION


SECRETARIA DE LA JUNTA